



VIII legislatura

Año 2012

**Parlamento
de Canarias**

Número 51

23 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1062 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la obra del depósito regulador de Tiscamanita, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 3

8L/PE-1063 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la obra del depósito regulador de Finmaparte, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 3

8L/PE-1064 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la obra de la desaladora de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 4

8L/PE-1065 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre el certificado de profesionalidad por reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4

8L/PE-1066 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre deuda a los abogados por el turno de oficio en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 5

8L/PE-1067 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre juzgados de nueva creación para 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 5

8L/PE-1068 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre partidos judiciales de nueva creación para 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 6

8L/PE-1069 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre vacantes judiciales a ocupar en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 6

8L/PE-1070 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre población en Gran Canaria sometida a privación severa, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

- 8L/PE-1071** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre grancanarios por debajo del umbral de la pobreza en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 8L/PE-1072** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre incremento de personas por debajo del umbral de la pobreza en Gran Canaria en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PE-1073** Del Sr. diputado **D. Agustín Padrón Benítez**, del **GP Popular**, sobre retirada del servicio de ambulancias de consultorio de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-1074** Del Sr. diputado **D. Agustín Padrón Benítez**, del **GP Popular**, sobre supresión de las escuelas unitarias en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PE-1075** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el catálogo único de pruebas diagnósticas en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PE-1076** De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre consecuencias para el norte y el área metropolitana de Tenerife del cierre de Spanair, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10
- 8L/PE-1077** De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre pérdidas derivadas de la supresión de las primas a las energías renovables en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 11
- 8L/PE-1078** De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre pérdidas derivadas de la supresión de las primas a las energías renovables, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 11
- 8L/PE-1079** De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre pérdidas derivadas de la supresión de las primas a las energías renovables para cada isla, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1062 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la obra del depósito regulador de Tiscamanita, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 802, de 1/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.133.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la obra del depósito regulador de Tiscamanita, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución actual de la obra del depósito regulador de Tiscamanita?

Canarias, a 1 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-1063 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la obra del depósito regulador de Finmaparte, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registros de entrada núms. 803 y 1.012, de 1/2/12 y 8/2/12, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.134.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la obra del depósito regulador de Finmaparte, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución actual de la obra del depósito regulador de Finmaparte?

Canarias, a 1 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-1064 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la obra de la desaladora de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 804, de 1/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.135.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la obra de la desaladora de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución actual de la obra de la desaladora de Puerto del Rosario?

Canarias, a 1 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-1065 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el certificado de profesionalidad por reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 808, de 1/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.136.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el certificado de profesionalidad por reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han obtenido el certificado de profesionalidad y el tipo de cualificaciones a las que han accedido, a través del reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales, adquiridas a través de la experiencia y las enseñanzas no formales, en el año 2009/2010/2011?

En Canarias, a 1 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-1066 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre deuda a los abogados por el turno de oficio en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 821, de 1/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.137.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre deuda a los abogados por el turno de oficio en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidades se adeudan respecto al año 2011 a los abogados por el turno de oficio, desglosado por colegios profesionales?

Canarias, a 1 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

8L/PE-1067 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre juzgados de nueva creación para 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 822, de 1/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.138.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre juzgados de nueva creación para 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué juzgados de nueva creación están previstos para el 2012, desglosado por islas?

Canarias, a 1 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-1068 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre partidos judiciales de nueva creación para 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 823, de 1/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.139.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre partidos judiciales de nueva creación para 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué partidos judiciales de nueva creación están previstos para el 2012, desglosado por islas?

Canarias, a 1 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-1069 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre vacantes judiciales a ocupar en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 824, de 1/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.140.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre vacantes judiciales a ocupar en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué vacantes judiciales están previstas ocupar en el 2012, desglosado por islas?

Canarias, a 1 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-1070 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre población en Gran Canaria sometida a privación severa, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 825, de 1/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.141.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre población en Gran Canaria sometida a privación severa, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de población en la isla de Gran Canaria está sometida a una privación severa?

Canarias, a 1 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-1071 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre grancanarios por debajo del umbral de la pobreza en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 826, de 1/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.142.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre grancanarios por debajo del umbral de la pobreza en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de grancanarios se sitúan, a 31 de diciembre de 2011, por debajo del umbral de la pobreza?

Canarias, a 1 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-1072 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre incremento de personas por debajo del umbral de la pobreza en Gran Canaria en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 827, de 1/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.143.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre incremento de personas por debajo del umbral de la pobreza en Gran Canaria en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de incremento se ha producido en el 2011, respecto al 2010, en la isla de Gran Canaria de personas que se sitúan por debajo del umbral de la pobreza?

Canarias, a 1 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-1073 Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre retirada del servicio de ambulancias de consultorio de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 828, de 1/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.144.- Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre retirada del servicio de ambulancias de consultorio de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Agustín Padrón Benítez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene prevista la retirada del servicio de ambulancias de algún consultorio de la isla de El Hierro?

En Canarias, a 1 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Agustín Padrón Benítez.

8L/PE-1074 Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre supresión de las escuelas unitarias en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 829, de 1/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.145.- Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre supresión de las escuelas unitarias en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Agustín Padrón Benítez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la supresión de las escuelas unitarias en la isla de El Hierro?

En Canarias, a 1 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Agustín Padrón Benítez.

8L/PE-1075 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el catálogo único de pruebas diagnósticas en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 831, de 1/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.146.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el catálogo único de pruebas diagnósticas en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene estimado el Servicio Canario de Salud aprobar el catálogo único de pruebas diagnósticas en el ámbito de la Atención Primaria, en qué fase de elaboración se encuentra y cuáles están siendo la metodología y criterios seguidos para la confección del mismo?

Canarias, a 1 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-1076 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre consecuencias para el norte y el área metropolitana de Tenerife del cierre de Spanair, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 848, de 3/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.147.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre consecuencias para el norte y el área metropolitana de Tenerife del cierre de Spanair, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tendrá para el norte y el área metropolitana de la isla de Tenerife el cierre de Spanair en relación a la movilidad de los habitantes de estas zonas respecto al territorio peninsular e internacional?

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PE-1077 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre pérdidas derivadas de la supresión de las primas a las energías renovables en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 849, de 3/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.148.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre pérdidas derivadas de la supresión de las primas a las energías renovables en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En cuánto se cifran las pérdidas derivadas de la supresión de las primas a las energías renovables por parte del Estado en la isla de Tenerife?

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PE-1078 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre pérdidas derivadas de la supresión de las primas a las energías renovables, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 850, de 3/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.149.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre pérdidas derivadas de la supresión de las primas a las energías renovables, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En cuánto se cifran las pérdidas derivadas de la supresión de las primas a las energías renovables por parte del Estado para Canarias?

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PE-1079 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre pérdidas derivadas de la supresión de las primas a las energías renovables para cada isla, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 851, de 3/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.150.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre pérdidas derivadas de la supresión de las primas a las energías renovables para cada isla, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En cuánto se cifran las pérdidas derivadas de la supresión de las primas a las energías renovables por parte del Estado para cada una de las islas, detallando cada uno de los proyectos y el importe de los mismos?

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a Dolores Padrón Rodríguez.



Parlamento de Canarias